



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES **PANAMERICAN COFFEE TRADING Co. SA (PCT)**

PCT está comprometido con altos estándares de calidad, responsabilidad social y ambiental, así como conducta ética. Sobre la base de este PCT ha creado este Código de conducta para proveedores como una extensión de su propio Código de Conducta a fin de garantizar un abastecimiento ético y sostenible. Por lo tanto, esperamos que los proveedores del PCT tomen todas las medidas necesarias para minimizar cualquier impacto ambiental y social adverso asociado con el café obtenido por el PCT. Los requisitos establecidos en este Código se basan en normas reconocidas internacionalmente, que incluyen la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo.

Responsabilidad social. Los productores de café deben proteger los derechos de las personas que trabajan en sus fincas y deben promover un ambiente de trabajo seguro, justo y humano. Esto incluye salarios, prácticas de contratación, horas de trabajo, uso de equipos de protección, acceso a atención médica y educación. Los trabajadores permanentes y temporales/estacionales deben recibir al menos el salario mínimo legal establecido a nivel nacional o regional de forma regular.

Hay cero tolerancia para cualquier forma de trabajo infantil.

Medio ambiente. Los productores de café deben adoptar prácticas agrícolas sostenibles para proteger la calidad del agua, mejorar la salud del suelo, preservar la biodiversidad, reducir el uso de agroquímicos y conservar el agua y la energía.

Este Código es aplicable a todos los trabajadores y empleados de cualquiera de nuestros Proveedores e incluye a todos los trabajadores que proporcionan trabajo en una ubicación del proveedor, como bajo una agencia de empleo o proveedor de servicios. Esperamos que nuestros proveedores directos apoyen nuestro compromiso con el pleno cumplimiento de este Código a través de la implementación de uno similar.

Requerimos a nuestros proveedores que se adhieran al Código.

NOMBRE DE LA EMPRESA

FIRMA DEL ENCARGADO

FECHA